



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria de fecha cinco de Noviembre de dos mil doce, se ha resuelto:

64. DE URGENCIA.- APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE LA "REMODELACIÓN DEL ENTORNO DEL EDIFICIO DE SAN LUIS".

Oídos los motivos de la urgencia, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad los acepta, pasando seguidamente al estudio y resolución del asunto.

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar el contrato de obras "REMODELACIÓN DEL ENTORNO DEL EDIFICIO DE SAN LUIS", mediante Procedimiento Negociado Sin Publicidad y por concurso.

Resultando que el Técnico Municipal se proponía la adjudicación del concurso a la oferta presentada por "ACEDO HERMANOS, S. L." por ser la oferta económica más interesante.

Resultando que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y habiendo constituido la garantía definitiva con fecha de carta de pago de 05/11/2012.

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación de la obra "REMODELACIÓN DEL ENTORNO DEL EDIFICIO DE SAN LUIS", por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en el TRLCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, se propone la adjudicación del contrato de obras y su aprobación de conformidad con el artículo 151 TRLCSP:

Visto el expediente tramitado, vistos los informes favorables emitidos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

Primero.-Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- La adjudicación del contrato de obras "REMODELACIÓN DEL ENTORNO DEL EDIFICIO DE SAN LUIS" a la entidad "ACEDO HERMANOS, S. L.", por un precio de CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (121.850,00€) mas el I.V.A. correspondiente por importe de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (25.588,50 €); y ordenar la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 5 de Noviembre de 2012

Atentamente,

El Secretario

